



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXIX

Lunes, 13 de septiembre de 1965.—Número 110

Página 893

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Otorgamiento de Permiso de Investigación

Por el señor ingeniero jefe de este Distrito Minero de Santander ha sido otorgado, con fecha 7 de septiembre de 1965, el Permiso de Investigación denominado "Santa Agueda", número 16.047, solicitado con 20 pertenencias para mineral de cuarzo, en el término municipal de Entrambasaguas, por don Gregorio González Fernández, don Rafael García Iturri y don José Luis Fernández Fernández.

Lo que se hace público por medio de este anuncio en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 7 de septiembre de 1965.—El ingeniero jefe, P. A., (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 135,60 pesetas.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

57 relación de Auxilio por Ancianidad y Enfermedad presentadas en la Junta Provincial de Beneficencia de Santander

CAPITAL Y PROVINCIA

Auxilio por Ancianidad

CAPITAL

CISNEROS

Número 43, 3.º izquierda.
Número de orden, 3.643; Oliva Laredo Melgosa, hija de Romualdo y Segunda.

JESUS DE MONASTERIO

Número 6, 5.º derecha.
Número de orden, 3.644; Elena Ordóñez Gutiérrez, hija de Nicanor y Gregoria.

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Distrito Minero de Santander...	893
Junta Provincial de Beneficencia...	893
Servicio Provincial de Ganadería...	894

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Laredo	894
Junta Vecinal de Silió (Molledo)...	894

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	894
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Laredo, San Vicente de la Barquera, Ramales y Juntas Vecinales de Camijanes, Cos y Otañes	896
--	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros	896
-----------------------	-----

JUSTICIA

Número 2, 2.º derecha.
Número de orden, 3.645; Felicidad Laso Calleja, hija de Angel y Bonifacia.

LEALTAD

Número 18, 5.º izquierda.
Número de orden, 3.646; M.ª Antonia Eufemia Tausía Fuente, hija de Aureliano y María.

NAVAS DE TOLOSA

Número 3, 4.º derecha.
Número de orden, 3.647; Guadalupe Iglesias Campoblanco, hija de Avelino y Martina.

QUINTA PORRUA

Número 17, 3.º
Número de orden, 3.648, Juliana Martínez Luis, hija de Hilario y Evarista.

TRAVESIA DE LOS CASTROS

Número 8, bajo.
Número de orden, 3.649; Mariano

Somonte Diego, hijo de Emeterio y Mercedes.

TRAVESIA SAN EMETERIO

Número 3, 2.º
Número de orden, Isabel Benigna Conde Fernández, hija de Gabino y Antonia.

PROVINCIA

REINOSA

Número de orden, 3.651; Matilde Ramos García, vecina de Reinosa, Ciudad Jardín, 8, hija de Francisco y María Angel.

VALDEOLEA

Número de orden, 3.652; Estefanía Alario Alejandro, vecina de Motaporquera, hija de Zoilo y María.

Número de orden, 3.653; Emiliano Lastra Alcalde, vecino de Mataporquera, hijo de Valeriano y Estefanía.

Auxilio por Enfermedad

CAPITAL

AFRICA

Número 3, 3.º derecha.
Número de orden, 3.654; Amparo Villa Pineda, hija de José y Amparo.

SAN ROMAN DE LA LLANILLA

Somonte, número 62.
Número de orden, 3.655; Federico Torre Cueva, hijo de Emilio y Dolores.

SANTA LUCIA

Número 4, Asilo.
Número de orden, 3.656; Luciano García Trespacios, hijo de Luciano y Ramona.

TETUAN

Número 12.
Número de orden, 3.657; M.ª Guadalupe Martínez Alonso, hija de Vicente y Crescenciana.

PROVINCIA

CABEZON DE LIEBANA

Número de orden, 3.658; Marcos Martínez Fernández, vecino de Ca-

bezón de Liébana, hijo de Gaspar y Maxima.

CILLORIGO

Número de orden, 3.659; Andrea Gómez Roiz, vecina de Colio.

COMILLAS

Número de orden, 3.660; Carmen Galve Montealegre, vecina de Comillas.

ENMEDIO

Número de orden, 3.661; Feliciano Alonso García, vecina de Matamorosa, hija de Aniceto y Gabriela.

HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Número de orden, 3.662; Vicenta Alonso Romero, vecina de Abiada.

LUENA

Número de orden, 3.663; Manuel González Martínez, vecino de San Miguel.

MIENGO

Número de orden, 3.664; Josefa Toca Fuentecilla, vecina de Miengo, El Campo.

Número de orden, 3.665; M.^a Angeles Renero Torre, vecina de Gornazo.

REINOSA

Número de orden, 3.666; Agustín Gutiérrez Gómez, vecino de Reinosa, hijo de Ignacio y Emilia.

TUDANCA

Número de orden, 3.667; Vicente García Rodríguez, vecino de Santotís.

VALDEOLEA

Número de orden, 3.668; M.^a Gloria López Díez, vecina de Hoyos, hija de Félix y Josefa.

VALDERREDIBLE

Número de orden, 3.669; Tomás García Espinosa, vecino de Ruerrero.

Número de orden, 3.670; Felipe Gutiérrez Gutiérrez, vecino de Navamuel, hijo de Inocencio y Claudia.

VILLAESCUSA

Número de orden, 3.671; Avelina Balbina Setién Lavín, vecina de Obregón, hija de Pilar.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de junio de 1962, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error de la relación anterior, con objeto de lo-

grar la mejor aplicación de los fondos previstos en el Decreto citado.

Santander, 7 de septiembre de 1965.—El gobernador civil-presidente interino, Pedro de Escalante y Huidobro.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA DE SANTANDER

Mes de agosto

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes arriba expresado, más los atacados anteriormente.

Sin novedad.

Santander, 2 de septiembre de 1965.—El gobernador civil, José Elorza Aristorena.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Anuncio

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de adquisición de mobiliario con destino a la Oficina de la Delegación Local de Información y Turismo, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal. La apertura de plicas se celebrará tres días después, también hábiles, a la hora de las trece, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en la tablilla de edictos.

En Laredo a 6 de septiembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 129,40 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Anuncio

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de una Oficina de la Delegación Lo-

cal de Información y Turismo, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal. La apertura de plicas se verificará tres días después, a la hora de las trece, previo anuncio publicado en la tablilla correspondiente.

En Laredo a 6 de septiembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 123,25 pesetas.

JUNTA VECINAL DE SILIO (MOLLEDO)

Anuncio

El día nueve del próximo mes de octubre, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o presidente de la Junta Vecinal de Silió, la subasta de los siguientes productos forestales:

153 robles y 17 hayas, del monte Las Cocias de Silió y sitio de "Guzmayor", con un volumen de 188 y 25 metros cúbicos de madera de roble y haya, respectivamente, y 107 estereos de leña, con un precio base de licitación de ciento cuarenta y siete mil setecientos veintiuna pesetas (147.721).

Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas y con la documentación en regla, serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las dos de la tarde del día anterior al que han de tener lugar las mismas.

El depósito provisional consistirá en el cinco por ciento del precio de licitación, para tomar parte en la subasta, y el veinticinco por ciento el de adjudicación para responder a la misma.

La subasta se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario, no admitiéndose reclamación alguna sobre el número de árboles señalados y volumen aforado.

El aprovechamiento se realizará con arreglo al pliego de condiciones publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 101, de fecha 24 de agosto de 1962.

Molledo a 6 de septiembre de 1965. El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 271,15 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Por virtud del presente acordado en sumario seguido por este Juzgado

con el número 315 de 1965, por robo, se llama y cita a los inculcados Sebastián Jiménez Jiménez, y cuñado del mismo, José, gitanos, para que, dentro del término de cinco días, comparezcan en este Juzgado de Instrucción de Torrelavega, a los fines de ser oídos en expresado sumario, advirtiéndoles de las responsabilidades de Ley, de no comparecer.

Torrelavega a cuatro de septiembre de 1965.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario (ilegible). 386

Por el presente, se hace saber a Eckelkamp Siegbert, de estado casado, profesión ingeniero de Minas y vecino que fue de Moselle (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, que en el sumario número 37-1965, incoado en este Juzgado, por robo, en providencia de fecha 4 de los corrientes, se ha acordado hacerle, por este medio, el ofrecimiento de las acciones que puedan corresponderle, con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Vicente de la Barquera a 6 de septiembre de 1965.—El juez (ilegible). — El secretario (ilegible). 388

Por el presente acordado, por proveído de hoy, en el sumario 144 de 1965, por daños y lesiones en accidente ferroviario, se cita a Pedro Cianca Vázquez, vecino de Pimiango (Asturias), para que, dentro del término de cinco días, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Torrelavega, a fin de recibirle declaración; de ser sometido a reconocimiento médico sobre las lesiones sufridas, y de hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que desde luego se le hace, por medio del presente.

Torrelavega a 2 de septiembre de 1965.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario, P. S. (ilegible). 378

Don Luis González Riaño, secretario del Juzgado de Paz de Reocín, provincia de Santander,

Doy fe: Que en el juicio de faltas de circulación, seguido contra Eladio Ruiz Gómez, mayor de edad, soltero, chófer, vecino de San Pedro del Romeral (Santander), y en la actualidad en ignorado paradero, fue dictada providencia declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio de fal-

tas, en la que se acordó dar vista a expresado condenado de la tasación de costas, que se insertará a continuación, practicada en el juicio de referencia por término de tres días, y que se requiera a dicho penado para que, dentro del plazo de cinco días, haga efectiva la cantidad resultante de la misma, de no ser impugnada, con el apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Tasación de costas

	Pesetas.
Derecho de registro	20,—
Diligencias previas	15,—
Derechos de juicio	100,—
Citaciones	20,—
Cumplimiento de exhortos...	100,—
Ejecución de sentencia	30,—
Multa	300,—
Indemnización	5.000,—
Actos jurídicos documentados:	
Número 29	15,—
Número 31	114,—
Mutualidad Administración de Justicia	9,—
Idem Justicia Municipal ...	12,—
6% tasación de costas	344,—
Suman (s. e. u. o.)...	6.079,—

Asciende dicha tasación de costas a la expresada cantidad de seis mil setenta y nueve pesetas, a la que está obligado a su pago en su totalidad el condenado Eladio Ruiz Gómez.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho condenado, cumpliendo cuanto se tiene ordenado, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial", en Reocín a dos de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El secretario, Luis González Riaño.

Don José Luis Gil Saez, juez de instrucción de la villa de Laredo (Santander) y su partido,

Por el presente, que se expide en virtud de resolución dictada en las diligencias preparatorias número 41 de 1965, por infracción de la Ley de 24 de diciembre de 1962, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, se instruye de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y del número 3.º del artículo 19 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, a la perjudicada en las citadas diligencias a Michele Durville, residente en Francia, propietaria del coche de turismo,

marca Citroen, matrícula 601-HS-21, que resultó con daños en un accidente de circulación ocurrido en Liendo el día de la fecha.

Dado en Laredo (Santander) a 31 de agosto de 1965.—El juez de instrucción, José Luis Gil Saez.—El secretario accidental (ilegible). 379

Don Teodoro Bustillo de Puga, secretario del Juzgado Comarcal de Reinosa,

Doy fe: Que en juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 4 de 1965, contra Angel Rodríguez Rodríguez y otros, por lesiones, recayó sentencia, hoy firme y en ejecución, habiéndose practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Derechos de Registro, D. C. II. ^a	20,—
Diligencias preliminares, artículo 28, I. ^a	15,—
Tramitación, artículo 28, I. ^a	100,—
Derechos médico forense, artículo 6.º, 5. ^a	120,—
Cumplimiento de tres exhortos a 25 ptas., 31, I. ^a	75,—
Ejecución artículo 29, I. ^a ...	30,—
Reintegro de los autos y mutualidades	79,—
Multas impuestas (250 + 250)	500,—
Total.....	939,—

Importa la anterior tasación las figuradas novecientas treinta y nueve pesetas, de las que corresponden a Presentina Sedante Alunda ciento cuarenta y seis pesetas con treinta y tres céntimos.

A Juan Bautista Larralde Ferrer, trescientas noventa y seis pesetas con treinta y tres céntimos; y

A Angel Rodríguez Rodríguez, trescientas noventa y seis pesetas con treinta y tres céntimos.

Y para que sirva de notificación a los denunciados Presentina Sedante Alunda, Juan Bautista Larralde Ferrer y Angel Rodríguez Rodríguez, vecinos que fueron de Matamorosa, hoy en ignorado paradero, expido y firmo la presente con el visto bueno del señor juez, en Reinosa a treinta de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El secretario, Teodoro Bustillo Puga.—Visto bueno, el juez comarcal (ilegible). 383

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez municipal número uno de esta capi-

tal, en autos de juicio verbal de faltas número 260 de 1965, sobre malos tratos y daños, cito en forma legal al denunciado Juan Vargas Gallego, de 29 años, soltero, marino, natural de Tazones (Oviedo) y en ignorado paradero, para que el día 21 de septiembre y hora de las once, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en el Palacio de Justicia, calle Alta, al objeto de asistir, con las pruebas que tenga, a la celebración del correspondiente juicio, y, a la vez que le entero de lo preceptuado por el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se le apercibe que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Santander, 12 de agosto de 1965.—
El secretario (ilegible). 380

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y acuerdo de la Excm. Corporación Municipal del día 2 de los corrientes, se hace público, para general conocimiento, que durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se somete a información pública el expediente de cambio de afectación para alterar la calificación jurídica de los bienes de servicio público consistentes en el Mercado del Este, de esta ciudad, para su derribo y permuta del solar resultante mediante concurso, por dos plantas y sótano, a construir en el solar del antiguo Parque de Bomberos y cesión de superficie edificable en dicho solar del Mercado del Este, a cuyo efecto el expediente de referencia se halla de manifiesto en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados).

Santander, 7 de septiembre de 1965.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 3 del actual, acordó aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas, que han de regir en las respectivas subastas para la enajenación de las parcelas de la propiedad municipal, con-

tándose con la oportuna autorización ministerial.

Lo que se hace público, con exposición de dichos pliegos, a los efectos del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación para que durante el plazo de ocho días, puedan ser examinados en la Secretaría Municipal y entablarse contra los mismos las reclamaciones oportunas.

Laredo, 4 de septiembre de 1965.—
El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, formado para atender a los gastos del proyecto de reparación del Campo de Deportes denominado "El Castañar", de esta villa, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

San Vicente de la Barquera a 6 de septiembre de 1965.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE RAMALES

Instruido por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito número 1 dentro del vigente presupuesto ordinario, con cargo al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones de carácter inaplazable, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que dicho expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ramales de la Victoria, 7 de septiembre de 1965.—El alcalde A. Haro.

JUNTA VECINAL DE CAMIJANES

Aprobado por la Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1965, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. Sr. delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la

Ley de Régimen Local, texto refundido.

Herrerías, 30 de agosto de 1965.—
El alcalde (ilegible).

JUNTA VECINAL DE COS

Aprobada por esta Junta Vecinal la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 1964, queda expuesta al público, por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Cos a 3 de septiembre de 1965.—
El presidente, Máximo Abín.

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

Aprobados por la Junta Vecinal de Otañes, Castro Urdiales (Santander), memoria y pliego de condiciones administrativas que han de regir en la subasta para la construcción de un depósito de agua en la localidad, se hace público, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Otañes, 9 de septiembre de 1965.—
El presidente de la Junta, G. López.

ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números:

- L. O. número 89.178, de Central.
- L. O. número 1.474, de Potes.
- L. O. número 71.409, de Central.
- L. O. número 90.772, de Central.
- D. V. número 893, de Torrelavega.
- D. V. número 895, de Torrelavega.
- I. P. número 7.099, de Central.

A efectos reglamentarios.
Derechos de inserción e impuestos: 67,80 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1965.—Imp. Provincial.